



EDITORIAL

Pasividad del Midis e impunidad de Frigoínca

Pág. 2

Jimmy Alexander Benites Tangoa

El caso Qaliwarma

Pág. 5

Jaime Lértora	Pág. 4
Calidez y especialización	
Juan Archi	Pág. 8
La mentalidad premoderna	
Isaac Bigio	Pág. 9
¿Guerra civil en Israel?	
Gustavo Espinoza	Pág. 10
La palabra armada	
Herbert Mujica	Pág. 11
¡Conservadores sin sentido nacional!	
Augusto Lostaunau Moscol	Pág. 12
La muerte de Jaime Cerrón Palomino en la memoria de Rodolfo Cerrón Palomino	
José Luis Alaya	Pág. 13
La permanente censura oficial	

FAVORECERÁ SOLO AL 2% DE LA POBLACIÓN LABORAL Y PERJUDICARÁ A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS, AFIRMA LA CONFIEP.



Hospital de Chota con moderno Sistema de Mamografía Digital

Pág. 8

la última

LO MEJOR DE LA FARÁNDULA

LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD

LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



Restaurant

Sahía

Playa la Herradura

POLÍTICA

EDITORIAL

Pasividad del Midis e impunidad de Frigoinsa

Uno de los factores que más ha contribuido al desprestigio de la gestión de Dina Boluarte es su renuencia a sancionar las irregularidades que se han descubierto en los ministerios y que han implicado a distintos titulares de estos. El caso más reciente y más escandaloso es el reciente descubrimiento de provisión de conservas con carne de caballo y la muerte del presidente de la empresa Frigoinsa, Nilo Burga, que era la que las proveía, al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma -rebautizada por el escándalo como Wasi Mikuna-.

Cualquier funcionario correcto habría presentado la denuncia de inmediato y cualquier político inocente hubiese presentado las denuncias y solicitado la detención preliminar de los sospechosos de ambos hechos. No ha pasado ni un ni otra cosa, entre otras razones porque uno de los involucrados, el exdirector Fredy Hinojoza, es hoy el vocero presidencial. Así, todo ha pasado por agua tibia, aun cuando cada descubrimiento agrava la situación.

Meses atrás, la extrabajadora de Qali Warma, Noemí Alvarado Llanos, denunció la existencia de pago de coimas a funcionarios para beneficiar a los productos Don Simón, de Frigoinsa, sin que el Midis adoptara ninguna acción. De 2021 a 2024, la Digesa recibió denuncias de colegios de Lima, Huánuco, La Libertad, Cajamarca, Piura y Ayacucho, de que los productos cárnicos no eran de la calidad apropiada. Sin embargo, solo se sancionó a la empresa con una multa de dos UIT (S/ 6.000).

Las revelaciones hechas por Alvarado tiempo atrás comprenden en la irregularidades a los hijos del fallecido. Pero, en la sospechosa carta, encontrada junto con el cadáver del dueño de Frigoinsa, se quiere acusar a la denunciante de emitir falsas acusaciones para perjudicarlos. Es decir, el mundo al revés.

Lo que no acaba de entender el ministro Julio De-martini es que éste no es un caso solo policial, sino básicamente político. Aquí se ha estado dando protección, desde el ministerio, sin que él se de cuenta -suponemos- a Frigoinsa y, por ello, su reacción política debería ser acabar ya con su impunidad.

Minjurdh fortaleció el acceso a la justicia para los más vulnerables en 2024

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjurdh), liderado por Eduardo Arana, impulsó en 2024 importantes avances para acercar los servicios del Estado a las poblaciones más vulnerables, destacando la aprobación de políticas nacionales en justicia y derechos humanos, la construcción de infraestructura penitenciaria, y el incremento de reparaciones civiles por corrupción, además de proteger a defensores de derechos humanos y garantizar la inclusión en el acceso a la justicia a nivel nacional.

www.diariouno.pe

Pataditas

AUMENTO OFICIALIZADO

● A pesar de las críticas, a través del Decreto Supremo n.º 006-2024-TR, el Poder Ejecutivo oficializó el aumento de la Remuneración Mínima Vital (sueldo mínimo) a S/ 1130 para los trabajadores del régimen laboral de la actividad privada, el cual regirá a partir del 1 de enero del 2025. El anterior incremento ocurrió en mayo del 2022, cuando el gobierno de Pedro Castillo dispuso un aumento de 95 soles, al pasar de S/ 930 a S/ 1 025.

EN LA HISTORIA

● En los últimos 13 años hubo algunos aumentos del sueldo mínimo, la mayoría en el gobierno de Ollanta Humala: en agosto del 2011 subió de S/ 600 a S/ 675, y en julio de 2012 se elevó a S/ 750. Después de casi cuatro años, en mayo de 2016 se aumentó a 850 soles. En la administración de Pedro Pablo Kuczynski, en marzo de 2018, se elevó de 850 a 930 soles.

INSISTE CON LAS CÁMARAS

● El presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Juan Burgos, insiste en acceder a las imágenes de las cámaras de seguridad del edificio Complejo Legislativo del Parlamento, para proseguir con las investigaciones de la presunta red de prostitución que habría operado desde la Oficina Legal y Constitucional, a cargo de Jorge Torres Saravia, próximo a Alianza para el Progreso, a pesar de que se le indicó que ya no se cuenta con esas grabaciones.

CONVOCAR A EXPERTOS

● A través de un oficio remitido a Giovan-



ni Forno, oficial mayor del Congreso, el parlamentario solicitó que se “ordene a quien corresponda el proceso de recuperación de las imágenes contenidas en las grabaciones de video de las cámaras de los pisos 6 y 7 del Edificio Complejo Legislativo [...] desde el 01 de julio al 31 de agosto del año en curso”. En caso contrario, “de no contar con los técnicos idóneos” para la recuperación de dichas imágenes, “se sirva convocar a profesionales externos que realicen esta labor”. Una labor más difícil que Perú vaya al Mundial.

SALUDO A LA BANDERA

● La Presidencia del Consejo de Ministros publicó el modelo de integridad con la finalidad de fortalecer la capacidad de prevención y respuesta frente a la corrupción en las entidades del sector público. El Decreto Supremo n.º 148-2024-PCM precisa que el modelo incluye principios, componentes y criterios para su implementación y evaluación en las entidades del sector público. El proble-

ma de fondo es que pocos –por no decir nadie– lo cumplen.

NUEVO RÉGIMEN PARA LIMA

● La Comisión Permanente aprobó, en primera votación, el dictamen que plantea la creación de un marco legal que permita la coexistencia armoniosa entre la actividad económica y la conservación del patrimonio cultural del centro histórico de Lima. En virtud a ello, las licencias de funcionamiento de los establecimientos comerciales que operen en inmuebles que no son patrimonio cultural del centro histórico tendrán duración indeterminada.

FRACCIONAN DEUDAS

● La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) modificó el reglamento del beneficio de fraccionamiento por deudas de sanciones aplicadas por el referido organismo electoral. De incumplirse con todos los plazos, se perderá este beneficio y se iniciarán otro tipo de acciones de cobranza.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

CALIFICA EL INCREMENTO COMO UNA MEDIDA POLÍTICA, SIN CONSENSO, Y QUE BENEFICIARÁ SOLO AL 2 % DE LA POBLACIÓN LABORAL

Confiep: Aumento del sueldo mínimo perjudica a los pequeños empresarios

El presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), Alfonso Bustamante, tildó como una “decisión política” la medida del Poder Ejecutivo, anunciada por la jefa de Estado, Dina Boluarte y promulgada en la víspera, de incrementar la Remuneración Mínima Vital.

“No es una sorpresa (el aumento del sueldo mínimo) porque venimos discutiendo este tema desde hace casi un año y -lamentablemente- en el Consejo Nacional del Trabajo no llegamos a un acuerdo porque no estaban dadas las condiciones para ello. Lamentablemente, se ha tenido que tomar una decisión más política”, indicó el presidente de la Confiep.

Bustamante indicó que el aumento del sueldo mínimo solo alcanza a 2 % de la población laboral debido a que las tasas de informalidad en el país superan el 75 %.

El presidente de la Confiep indicó que los más perjudicados con esta medida del Ejecutivo son los empresarios de la micro y pequeña empresa.



En ese sentido, alertó que se podrían perder puestos de trabajo como consecuencia del aumento del sueldo mínimo.

“¿Dónde están los trabajadores que perciben remuneración mínima? En el sector micro y pequeña empresa, donde evidentemente están las menores capacidades de absorber [...] El microempresario que está evaluando transitar hacia la formalidad porque debiera obtener beneficios grandes, hoy en día se le hace más difícil. No sé

cuántos de ellos volverán a la informalidad porque simplemente no les alcanza. Se pierden puestos de trabajo en el sector micro y pequeña empresa”, afirmó.

En esa línea, Alfonso Bustamante aseguró que el aumento de la remuneración mínima vital hace “más difícil el tránsito hacia la formalidad” de los trabajadores informales. “El incremento que todos queremos (es que beneficie a) todos los trabajadores y no solamente de un grupo, que solo alcanza al 2 % de esa masa laboral. Qué pasa con el 98 %

o el 75 % que, al alejarse de la remuneración real y formal, se hace más difícil el tránsito hacia la formalidad”, expresó.

También señaló que la medida promulgada por el Ejecutivo debería tener un “criterio técnico”. “Esta remuneración debería tener un criterio técnico basado en una fórmula que hoy existe, pero que no se aplica. Si hay que hacer algunas modificaciones a la fórmula, estamos dispuestos a mejorarla. Pero no puede pasar que esta remuneración sea una herramienta pública de popularidad”, acotó.

TUESTA: NO ES OPORTUNO

En tanto, el exministro de Economía y Finanzas (MEF), David Tuesta, señaló que la medida “está muy distanciada del problema de fondo”, que tiene que ver con los altos niveles de informalidad en la economía nacional. Expresó su preocupación ante esta medida, al considerar que afectará principalmente a las pequeñas empresas que “laboran en la frontera entre ser

formal o informal”.

Tuesta consideró que el incremento “no es oportuno”, toda vez que está “distanciado del problema de fondo” de la economía nacional que, según dijo, tiene que ver con los altos niveles de informalidad.

“A mi parecer, no es oportuno y, en realidad, hace tiempo que esta es una medida que está muy distanciada del problema de fondo, que está detrás de los altos niveles de informalidad que tiene el país. No lo digo yo, sino el BCR -que es nuestra institución más reconocida- [que] calculaba que el nivel de S/1025, que era la remuneración mínima vital (RMV) hasta hace pocos minutos, era más de 40 % del nivel que debiera haber tenido [...] Suena poquísimo, y cuando decimos que está por encima del 40 % que debiera tener en torno a la productividad que tiene un trabajador promedio peruano, suena también bastante escandaloso, porque ¿quién vive con esos niveles de sueldo?”, explicó.

“Pero ese es el problema que tiene la economía: las cosas no cuadran exactamente con los deseos que uno tuviera para nuestros ciudadanos, que ganaran mucho más. El problema de fondo y frente al cual no se hace absolutamente nada es solucionar dos grandes causas que están detrás del nivel de informalidad”, agregó.

Tuesta consideró que esas dos causas son el bajo nivel de capital humano en el país y las trabas burocráticas alrededor de las pequeñas empresas. “Uno, es el bajo nivel de capital humano que tienen los peruanos, no se hace nada en educación, todo se hace al revés, se aprueban universidades que no guardan ningún tipo de nivel mínimo para sacar buenos profesionales; el tema de salud, tenemos niños con anemia. Y el otro gran problema que tenemos es que no se permite que las empresas crezcan y se hagan productivas, porque tenemos un país lleno de burocracia, permisos, alta regulación”, indicó.

CGTP: Es insuficiente y no satisface a los trabajadores

El secretario adjunto de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), Gustavo Minaya, criticó el anuncio del Gobierno sobre el incremento de S/ 105 al sueldo mínimo, elevándolo a S/1,130. Según el dirigente sindical,

la medida no responde a las necesidades reales de los trabajadores ni al impacto de la inflación en los últimos años.

El anuncio del aumento salarial ha generado opiniones divididas entre diversos sectores. Para la CGTP, el

incremento es claramente insuficiente frente a la inflación acumulada en los últimos años. Según Minaya, el alza no permite cubrir el costo de la canasta básica familiar ni mejora significativamente la calidad de vida de los trabajadores.

El anuncio del aumento salarial ha generado opiniones divididas entre diversos sectores. Para la CGTP, el incremento es claramente insuficiente frente a la inflación acumulada en los últimos años. Según Minaya, el alza no permite cubrir

el costo de la canasta básica familiar ni mejora significativamente la calidad de vida de los trabajadores.

“Hemos demostrado que hemos tenido capacidad de poder flexibilizar nuestra posición, hemos reconocido en base de cifras

técnicas en la propia mesa que si se podía llegar a 305 soles, hemos bajado de 550 a 305 soles, no estamos hablando de cifras aleatorias de que a un dirigente se le ocurrió, son cifras en base de estadísticas”, sostuvo Minaya.



¡HABLA JAIME!

JAIME LÉRTORA

Calidez y especialización

Ultimamente, se oye y se lee mucho sobre la atención centrada en el cliente, el servicio personalizado y de calidad, los momentos de la verdad, la fidelización y muchas otras frases que refuerzan la idea de que el cliente es importante. Tanto que sin clientes no hay negocio.

Cuando nos toca ser clientes, ¿cómo reconocemos una buena atención? «Quién no sabe sonreír, que no ponga un negocio», afirman los chinos. Deben de tener razón, no solo porque son muchísimos sino porque hace miles de años que lo vienen diciendo. No hay, pues, nada nuevo bajo el sol. Los clientes esperamos que se nos reciba con una sonrisa. Una sonrisa que nos haga ver que nuestra presencia es bienvenida, que somos importantes, que existimos, que le interesamos al dependiente de la bodega, del supermercado, de la oficina pública... que le interesamos a quien nos atiende, que somos importantes para él.

Sí, pues, una cálida bienvenida es el primer indicio de que estamos recibiendo una buena atención. Luego, queremos sentirnos valorados. Es decir, que se nos escuche de verdad, con una auténtica concentración y voluntad de comprender bien nuestras necesidades. Con atención y disposición, con la mejor de las actitudes. En suma, con ganas. ¿Cómo reconocer cuándo se nos escucha? ¿Cuando nos sentimos importantes, especiales, únicos!

Una vez que hemos identificado la bienvenida y la sintonía en la atención, empezamos a valorar otro aspecto: cuánto sabe del negocio o el servicio la persona que está tratando con nosotros.

En una buena atención, debe reconocerse el toque profesional, que viene dado por el grado de conocimiento especializado del dependiente respecto al producto o servicio que brinda. Esto se llama ofrecer asesoría, y va desde conocer los ingredientes para preparar un plato, saber qué tipo de llantas requiere un automóvil, dar una opinión honesta sobre la ropa que el cliente se está probando, explicar con claridad un procedimiento, etcétera.

Los clientes esperamos que el dependiente nos reciba con una sonrisa y un saludo cordial, nos escuche con entusiasmo, nos conteste amablemente, resuelva en forma satisfactoria nuestra solicitud y se despida con un «Gracias y vuelva pronto».

“Una cálida bienvenida es el primer indicio de que estamos recibiendo una buena atención.”

Gobierno Nacional responde con rapidez ante oleajes anómalos en el norte del país

El Mindef lidera acciones conjuntas con gobiernos locales, subnacionales y Fuerzas Armadas para atender a los afectados.

El Ministerio de Defensa (Mindef) desplegó recursos y equipos especializados para mitigar los daños causados por el oleaje anómalo registrado el 27 de diciembre en la región norte del país. El titular del sector, Walter Astudillo, supervisó personalmente las labores de respuesta en Tumbes, donde destacó la coordinación entre las Fuerzas Armadas, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y las autoridades locales para atender a la población afectada.

Durante su visita, el ministro Astudillo sos-



tuvo reuniones con la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (Dicapi) y alcaldes locales, reafirmando que la rápida reacción del Gobierno Nacional se debe

al trabajo articulado con gobiernos subnacionales, el sector privado y las instituciones militares. Además, subrayó que el Indeci tiene como prioridad evaluar los daños

en infraestructura para gestionar soluciones inmediatas con otras entidades gubernamentales.

En tanto, las Fuerzas Armadas lograron rescatar a 31 tripulantes en la localidad de Acapulco y, junto con Indeci, distribuyeron alimentos entre los afectados. Autoridades locales agradecieron la respuesta oportuna, destacando la importancia de la coordinación interinstitucional para prevenir mayores daños y garantizar la seguridad de los ciudadanos ante este tipo de desastres naturales.

ONPE ajusta reglamento para fraccionamiento de deudas por sanciones

La medida busca optimizar el proceso de pago de multas y establece cambios en términos administrativos clave.

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) anunció la modificación del reglamento que regula el beneficio de fraccionamiento de deudas originadas por sanciones aplicadas por el organismo. A través de la Resolución Jefatural N° 000210-2024-JN/ONPE, publicada en el diario oficial El Peruano, se introdujeron cambios significativos en diversos artículos y numerales del reglamento vigente, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de estas obligaciones.

Entre las modificacio-



nes destaca la inclusión del término “multa administrativa” en el glosario del reglamento, así como ajustes en los artículos relacionados con las deudas sujetas al beneficio de fracciona-

miento, los criterios para su aprobación o denegatoria, y los procedimientos en caso de pérdida de este beneficio. Estas modificaciones buscan mejorar la claridad en el proceso y garantizar

que los administrados puedan fraccionar sus deudas de manera transparente y eficiente.

Asimismo, se establecieron nuevas disposiciones sobre la resolución de pérdida de fraccionamiento, la cual, de ser declarada, hará exigible el saldo pendiente de manera inmediata. En este caso, la ONPE iniciará acciones de cobranza judicial en un plazo no mayor a 15 días hábiles, reforzando el cumplimiento de las normativas y optimizando los procedimientos administrativos correspondientes.

**JIMMY ALEXANDER****BENITES TANGOA**

El caso Qaliwarma

Las declaraciones brindadas por la señora Noemí Alvarado Llanos, ex trabajadora de la empresa FRIGOINCA, en un medio de comunicación, dieron inicio a un nuevo escándalo de corrupción; sostuvo que deseaba acogerse a un procedimiento especial de colaboración eficaz pues tenía información relevante acerca de la compra de productos cárnicos que el Estado realizaba a la empresa FRIGOINCA, cuyo presidente del directorio era la persona de Nilo Burga Malca; sostuvo que la conserva Don

Simón, que era producida por la empresa de Burga Malca, contenía carne el mal estado, y que cuando los funcionarios verificaban esto, se les sobornaba para que no lo informen y la empresa de Burga pueda seguir comercializando el producto; la empresa FRIGOINCA habría comercializado carne de caballo como si fuera de cerdo, lo que habría llevado a la intoxicación masiva de los estudiantes en el colegio Gamaliel Churata de Puno en marzo de este año. La señora Noemí Alvarado mostró ante el medio de comunicación los chats

de las coordinaciones ilícitas que habría realizado bajo el direccionamiento de Nilo Burga, así como también mostró imágenes y videos que muestran el tipo de carne y la forma y modo en que se procesaba y envasaba, apareciendo entre ellas, la cabeza de un caballo.

Con motivo de esta información, la fiscalía inició una investigación por el delito de colusión y otros, colocando a la persona de Nilo Burga Malca como el líder de una organización criminal que contaría con miembros que llegarían incluso hasta el

actual vocero presidencial Fredy Hinojosa Angulo, quien anteriormente ocupó el cargo de director del programa Qaliwarma, esto a razón de que, según las declaraciones de la ex trabajadora de la empresa FRIGOINCA, la persona de Nilo Burga le habría dicho que el ahora vocero presidencial era su amigo y coordinaba con él para que el Estado le pudiera comprar más productos; sindicación que llevó al allanamiento de varios inmuebles, incluida la vivienda de Fredy Hinojosa Angulo, siendo de público conocimiento las críticas

que se realizaron ante la imposibilidad de la detención preliminar del vocero porque el Congreso eliminó esta en los casos de ausencia de flagrancia.

En este contexto, el miércoles 25 de diciembre último, la persona de Nilo Burga Malca fue encontrada muerta en el Hotel Sauna Luz y Luna, generándose una nueva investigación ante las circunstancias que rodean su fallecimiento, como son los cuchillos encontrados y la carta supuestamente escrita por otra persona, pero firmada por él.

Lo cierto es que, la fiscalía y la policía tienen el trabajo de desentrañar este entramado de corrupción y, según alguna

hipótesis, de homicidio.

Los ciudadanos debemos estar atentos al desarrollo de los nuevos descubrimientos, que nos permitan conocer cuáles son las deficiencias del sistema que favorece los actos de corrupción para generar estrategias y tácticas de control. A mi parecer, existen indicios que revelan graves actos de corrupción, dependiendo de las investigaciones determinar los alcances de la misma, sin que exista ningún tipo de represión.

Ante esta situación, es importante también, que se dicten las medidas de protección y aseguramiento que permitan llegar a la averiguación de la verdad.

Ministro del Interior encabeza ceremonia de ascenso de altos mandos policiales

Juan José Santiváñez instó a los nuevos oficiales a defender la grandeza histórica de la PNP y mantener la disciplina y el honor.

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, lideró la ceremonia de ascenso de 5 oficiales al grado de tenientes generales y 26 oficiales al grado de generales de armas y servicios de la Policía Nacional del Perú (PNP), que se hará efectivo el 1 de enero de 2025. Durante su discurso, el titular del sector resaltó la importancia de asumir con responsabilidad los nuevos retos que conlleva el liderazgo en la institución.

El ministro exhortó a los nuevos altos mandos a no temer al defender a la PNP frente a cualquier

intento de menoscabar su integridad. “Cada uno de ustedes debe hacer respetar la institución y el uniforme, tomando las decisiones necesarias para salvaguardar la grandeza histórica de la Policía”, señaló. Asimismo, transmitió el saludo de la presidenta Dina Boluarte y reafirmó su compromiso de trabajar por el fortalecimiento de la institución y la protección de los derechos de sus miembros.

Además de esta ceremonia, Santiváñez encabezó la imposición de insignias a 17 oficiales y 149 suboficiales de la Direc-



ción de Inteligencia de la PNP, quienes también alcanzaron el grado inmediato superior. En este

contexto, destacó que la subordinación de la Poli-

cía es únicamente a la ley y llamó a sus miembros a actuar con disciplina, honor y alejados de intereses políticos.

La jornada contó con la participación del comandante general de la Policía, Víctor Zanabria; el jefe del Estado Mayor, Óscar Arriola; y el inspector general de la institución, Jhonny Véliz, entre otras autoridades. Santiváñez cerró su intervención destacando que el crecimiento y desarrollo del país dependen del trabajo incansable de la Policía Nacional, institución tutelar de la seguridad ciudadana.

Hospital de Chota con moderno Sistema de Mamografía Digital

Se busca repotenciar la lucha contra el cáncer en el Perú, aseguraron autoridades del Minsa y el IPEN.



El Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) realizó la entrega oficial de un avanzado Sistema de Mamografía Digital al Hospital José Hermán Soto Cadenillas en Chota, Cajamarca. Este signifi-

cativo evento contó con la presencia del Ministro de Salud, César Vásquez Sánchez, y el Dr. Rolando Páucar Jáuregui, presidente del IPEN, y el CPC, Segundo Saúl Idrogo Burgos, jefe del área de patri-

monio del hospital, entre otras distinguidas autoridades.

“Se busca repotenciar la lucha contra el cáncer en el Perú mediante un trabajo conjunto del equipo del reactor nuclear de

ALGO MÁS

COBERTURA Y ATENCIÓN.

La implementación de este sistema permitirá mejorar la cobertura y garantizar una atención de calidad a los pacientes oncológicos de Chota y las provincias aledañas.

Huarangal para la fabricación de insumos radioactivos para tratar el cáncer pulmonar, de tiroides, hígado, páncreas, prostático, tumores neuroendocrinos, entre otros. Y poder llegar no solo en Lima sino a provincias”, precisó el Dr. Rolando Paucar.

Este equipo, donado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) como parte del proyecto RLAA070, representa un gran avance en la atención de la salud de las mujeres de la región.

EN EL RÍMAC

Asaltan a comerciante en la Alameda de los Descalzos



Un comerciante fue víctima de la delincuencia en el Rímac, cuando fue asaltado por un grupo de facinerosos en la histórica Alameda de los Descalzos, en el Rímac.

La víctima de 30 años fue auxiliada por el Sere nazgo del distrito, tras ser

encontrado sin calzado y con una herida sangrante en el pómulo derecho, pues los delincuentes no solo se llevaron sus objetos de valor, sino que le cortaron el rostro. Los vecinos pidieron más vigilancia debido a que otras veces se han cometido asaltos en el lugar.

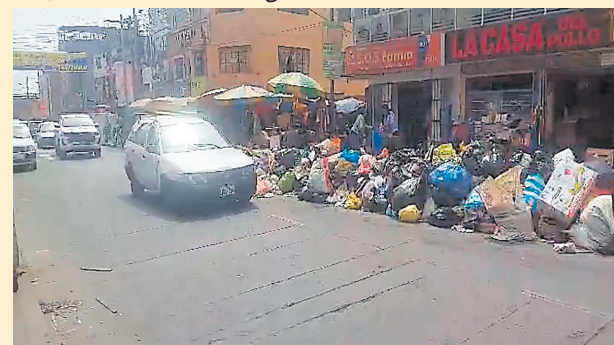
AV. JOSÉ C. MARIÁTEGUI

Basura se acumula en Villa María del Triunfo

La basura se acumula en Villa María del Triunfo y las autoridades no hacen algo por frenar esta aituación.

Los cerros de desechos se encuentran a la altura de la cuadra 9 de la avenida José Carlos Mariátegui,

frente al Mercado Modelo. Esta situación es desesperante, ya que comerciantes y vecinos de la zona están molestos con la Municipalidad de aquel distrito porque no le dan ninguna solución.



DE MIRMACA

Gran fervor religioso en honor al Divino Niño Jesús

El Día 25 de diciembre pasado, los residentes en Lima y Callao del Centro Poblado Mirmaca, demostraron su fe cristiana y la devoción al divino niño Jesús con una fiesta que congregó cientos de fieles y una vez más se hizo notar la veneración al Niño Jesús de Mirmaca en su local Institucional de La Perla-Callao.

La actividad se inició con una solemne Misa donde el



Sacerdote invitó a orar a los presentes y dio lectura a la

palabra de Dios. La misa fue ofrecida por los devotos Al-

férez Víctor Zarate y esposa.

Luego se procedió a la bendición del techo del local institucional donde participó la junta directiva a cargo del señor José Medina.

Posteriormente se realizó el almuerzo general y venta de comidas típicas para seguir con el baile general. Una de las atracciones fue el conjunto de Negritos de San Sebastián de Sacra.

Artistas invitan a aprovechar las becas para estudiar en el país y en el extranjero este año

Una beca del Minedu realmente puede cambiar tu vida

Artistas como Leslie Stewart, Edith Tapia, Fiorella Flores, Fernando Bakovic e Ian Portal invitan a más peruanos a aprovechar las becas que ofrece el Ministerio de Educación (Minedu) para realizar estudios en el país y el extranjero.

Este año, el Minedu, a través del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), otorgó 19 087 becas, un hito en el acceso a oportunidades. Además, en la actualidad, más de 4000 nuevos profesionales están listos para contribuir al desarrollo del país y más de 58 000 jóvenes continúan sus estudios.

El 54 % de estas becas fueron obtenidas por mujeres, mientras que el 61 % ha egresado de carreras universitarias (85 701) y el 39 %, de carreras técnicas (55 748). Respecto al origen de los beneficiarios, el 20.1 % nació en Lima; el 8.4 %, en Cusco; el 7.3 %, en Junín, y el 5 %, tanto en

Piura como en La Libertad.

Desde su creación, el programa Beca 18 ha beneficiado a 96 000 peruanos en situación de vulnerabilidad: jóvenes de zonas rurales, de comunidades nativas, de regiones afectadas por la violencia o el narcotráfico, así como jóvenes que han crecido en hogares de acogida o que pertenecen a familias que enfrentan pobreza o pobreza extrema.

Actualmente, más de 58 000 beneficiarios activos están realizando estudios superiores gracias a estas oportunidades que les ofrece el Estado.

OPORTUNIDAD EDUCATIVA

Los ganadores de estas becas tienen una cobertura integral de costos académicos y no académicos durante toda su carrera, para que estudien sin preocupaciones económicas la carrera profesional en la institución de



educación superior que elijan.

Estas becas no solo representan una oportunidad educativa, sino también un paso hacia la equidad, al permitir que todos los jóvenes, sin importar su origen o situación económica, tengan acceso a

una educación de calidad.

El ministro de Educación, Morgan Quero, señaló que el Minedu seguirá trabajando para ofrecer más oportunidades y becas a todos los peruanos, en el marco del Pacto Social por la Educación, para construir un Perú más justo,

próspero y competitivo, porque la educación es el camino hacia el desarrollo nacional.

NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD

En pregrado, las carreras más demandadas son Ingeniería Civil y Derecho. Para

EL DATO

Si quieres más información, puedes llamar al teléfono (01) 612 8230, comunicarte al WhatsApp 914 121 106 o visitar las páginas web <https://www.pronabec.gob.pe/beca-18/> y www.gob.pe/pronabec

posgrado, las más solicitadas son las maestrías en Agronegocios, Negocios Internacionales e Ingeniería Industrial.

A pesar de estos avances, aún hay muchos peruanos que necesitan más información sobre la forma de acceder a estas becas. Para atenderlos, el Minedu ofrece asesoría gratuita en todo el país, a fin de orientar a los interesados.

Recuerda que solicitar una beca no tiene costo y se realiza de manera virtual. Aprovecha esta oportunidad única para alcanzar un futuro académico y profesional lleno de posibilidades.

Acuerdo permitirá identificar a población penal sin DNI y fortalecer la seguridad ciudadana

Reniec e INPE firman convenio para garantizar la identidad de internos en penales

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) firmaron un convenio interinstitucional para garantizar la identificación de internos en los penales del país. Este acuerdo busca reforzar la cooperación mutua entre ambas entidades, desarrollando actividades conjuntas que contribuyan a la seguridad ciudadana y penitenciaria, además de combatir actos de corrupción.



La alianza, suscrita por la jefa del Reniec, Carmen Velarde Koechlin, y el presidente del Consejo Nacional

Penitenciario (CNP), Javier Llaque Moya, tendrá una vigencia de dos años. Según el acuerdo, el Reniec llevará a cabo campañas en los establecimientos penitenciarios para emitir el Documento Nacional de Identidad (DNI) a internos que no lo posean, así como verificar posibles casos de identidades falsas o múltiples. Por su parte, el INPE proporcionará información penitenciaria necesaria para estas verificaciones.

Carmen Velarde destacó

que contar con una identidad formal es esencial para garantizar los derechos de los internos y facilitar procesos legales. En tanto, Javier Llaque subrayó que este esfuerzo conjunto permitirá identificar entre 1,000 y 1,200 internos sin DNI, contribuyendo al fortalecimiento de los sistemas de seguridad. “Este convenio traerá resultados positivos para ambas instituciones y proporcionará certeza sobre la identidad de los internos,

incluso aquellos con sentencias”, afirmó.

La ceremonia contó con la participación de altos funcionarios de ambas instituciones, quienes recalcaron la importancia de esta iniciativa para la consolidación de un sistema penitenciario más seguro y transparente. Además, se resaltó el acceso que tendrá el INPE a los archivos y plataformas del Reniec, herramienta clave para el cumplimiento de este objetivo.



OPINIÓN
JUAN ARCHI

La mentalidad premoderna

Todo el mundo antiguo, el mundo precapitalista, del que formaron parte nuestras grandes civilizaciones andinas, así como nuestro virreinato cristocéntrico y teísta, se caracterizó por la reproducción de una determinada mentalidad llamada premoderna porque le antecedió al desarrollo del mundo moderno. Esta mentalidad fue producto de determinadas bases materiales que organizaron la vida social de hombres y mujeres en función de la reproducción del poder que ejercían sobre la tierra. Y estuvo muy presente en las nacientes sociedades estatales prístinas y en el posterior surgimiento y desarrollo de los estados premodernos.

El limitado desarrollo de las fuerzas productivas de la antigüedad, no permitieron la emancipación del hombre frente a la tierra, en su lugar se fortaleció la vida agraria que le dio un gran sentido a un orden cognitivo que emanaba de la naturaleza y sus recursos. Esta relación de facto, generó la idealización del hombre frente a la naturaleza y a la inversa, como si fuera una relación armónica por ser humanizada, cuyo sentido se justificó a través de mitemas que antropomorfizaron a la tierra y le imprimieron un fuerte sentimentalismo maternal, como, por ejemplo, la pachamama. El desarrollo limitado de ese mundo agrarista, exigió el empleo de una gran fuerza de trabajo que solo el sistema de parentesco pudo organizar mediante el

necesario trabajo colectivo, permitiendo la reproducción de las diversas formas colectivas de propiedad y de posesión sobre la tierra. La condición material de ese orden socioeconómico generó concepciones del mundo orientados por diferentes horizontes mitológicos, los cuales fueron una prolongación de la mentalidad primitiva que le antecedió y que se fundamentó en el pensamiento mágico-religioso, presente en las sociedades sin estado, así como en los diferentes grupos tribales del paleolítico.

El pensamiento mágico-religioso no surgió con los estados prístinos, sino que estos lo articularon e institucionalizaron como un mecanismo de control y de cohesión social efectivo, haciendo que el fenómeno religioso adquiriera cierta autonomía relativa y se convirtiera en un hecho omnipresente en la reproducción de la vida social del mundo antiguo. La concepción religiosa del mundo es el núcleo fundante de la mentalidad premoderna, rasgo ideológico que le ha permitido mantenerse, sin la estructuración de antaño y con varios cambios sígnicos, hasta nuestro presente. Para el sujeto premoderno, tiene sentido toda forma de espiritualidad sobre el mundo, como lo santo y lo tremeundo, así como el animismo, el poder del mito y su retórica alegórica, el creacionismo, la reencarnación, la trasmigración del alma, el tiempo cíclico y la dualidad del espacio, entre

lo sagrado y lo profano. Incluso la hierofanía, para esta mentalidad antigua, es un hecho que tiene una condición de realidad objetivada. En las diversas cosmovisiones de la antigüedad, Dios, como significante, es el fundamento ontológico del mundo y la idea que sustenta toda la metafísica; mientras que como referente es la expresión del panteísmo que se encuentra en la naturaleza, así como en la subjetividad mistificada que lo antropomorfiza en función de la imaginación histórica. Además, estas formas imaginarias, como signos ideológicos, han sufrido una serie de transformaciones históricas en su representación simbólica y en su recreación discursiva que figurativamente Joseph Campbell llamó las “máscaras de Dios”. Para la mentalidad mitológica, estas “máscaras” expresan la mistificación de las cosas del mundo y de las relaciones humanas, las cuales no solo han prolongado los efectos alterados de la conciencia, sino que la han normalizado como una forma diferente de conocimiento, como “pensamiento salvaje”, como la expresión de lo inefable y lo misterioso.

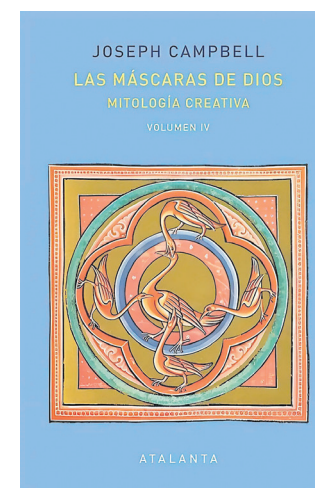
Para esta mentalidad arcana, la necesidad metafísica y la fuerza del mito son expresiones atávicas que dan sentido a la vida finita y mundana del hombre premoderno que siente su materialidad corpórea como un pesar, y, en su lugar, se aferra a las promesas suprasensibles de una vida de

ultratumba que le asegure la eternidad espiritual. En este derrotero ideológico, el hombre establece tres tipos de relaciones que lo constituyen como tal, a saber, la relación consigo mismo, con la naturaleza y con lo divino o Dios. Esta última relación es sobrevalorada porque el miedo a lo desconocido, a lo indeterminado, a lo ininteligible y a lo imperceptible actualiza un primitivo sentimiento paleolítico. Para esta mentalidad, la idea del destino, el hado, el karma, la brujería, el daño y demás, tienen mucho sentido, así como el dualismo entre Dios y el Diablo (o lo maligno), porque su sentido va más allá del orden semántico. Estas ideas se han interiorizado por milenios en la subjetividad humana, mediante la reproducción simbólica, la evidencia anecdótica y una fuerte valoración moral que se le asigna a la naturaleza. Incluso para esta visión, el mundo se debate en una lucha cósmica entre el bien y el mal, como entidades absolutas y antropomorfizadas.

La mentalidad premoderna aún se encuentra en nuestro presente. No solo se manifiesta en la vida cotidiana, sino que orienta y da sentido a los diferentes credos religiosos y sectas que han surgido en el mundo contemporáneo, así como forma parte de toda reacción conservadora, ya sea como almacigo ideológico o como discurso político. En el siglo XIX, el existencialismo teísta de Kierkegaard, el volunta-

rismo mágico de Schopenhauer, así como el vitalismo alegórico y egocéntrico de Nietzsche, entre otros, fueron reflexiones filosóficas que oxigenaron a una serie de ideas premodernas a partir de las cuales se recreó e idealizó la vida y la moral de la antigüedad para criticar a las consecuencias de la modernidad burguesa. Durante el siglo XX, la aparición del fascismo italiano, así como el nazismo alemán y el falangismo español fueron, entre otros rasgos, la expresión de la mentalidad premoderna en el ámbito de la política, porque no solo pretendieron ordenar el mundo contemporáneo en función de la imagen y los valores del mundo antiguo, idealizando a los imperios de la antigüedad y exacerbando los credos religiosos, sino porque sus concepciones sobre el hombre, la historia y la sociedad estaban muy cercanas al imaginario del mundo feudal y antiguo.

A fines del siglo XX, el núcleo ideológico del conservadurismo estuvo conformado por las religiones abrahámicas. La influencia de estas en el siguiente siglo, recreó gruesos discursos políticos sobre “el eje del mal” y reforzó el anticomunismo de los lugares comunes. Tales dislates conspiracionistas también se encuentran en nuestro medio político. Esas ideas están muy cercanas al catolicismo de las elites blancas y burguesas. Estos sujetos, no solo están convencidos que Dios tiene un pueblo elegido y que es



Israel, sino que además añoran el mundo del feudalismo andino, el orden premoderno del sistema de haciendas y la vida señorial del gran latifundio, en el que cada uno sabía cuál era su lugar. Como la Reforma Agraria de 1969 puso fin a ese orden de segregación, a esa arcadia del apellido de bien, nuestros mistis mantuvieron su inquina beligerante y su resentimiento contra ella. Nuestros premodernos son quienes frecuentemente vituperan de cholos ignorantes a los que no son como ellos o no piensan como ellos. Para esa curiosa mentalidad peruleña, entre otros rasgos, toda memoria histórica es subversiva, así como la cuestión racial es fundamental para emparejarse, también lo es para elegir y permitir quien puede o no gobernar el Perú. Sin una burguesía peruana con mentalidad burguesa y antifeudal, no solo no se pudieron cerrar las puertas de nuestra mentalidad premoderna, sino que, al parecer, se abrieron las del paleolítico.

**ISAAC
BIGIO**

La franca posibilidad de que el Estado hebreo pase de una guerra externa a una interna es algo que constantemente advierte el general (r) Benny Gantz. Él es el político israelí que más probabilidades tiene para llegar a ser el próximo primer ministro de su país, ya que las encuestas tienden a favorecer un triunfo de la oposición.

El domingo 15 Gantz, al ser entrevistado por Canal 12, cuestionó la decisión del gabinete de querer destituir a la fiscal general Bali

Baharav-Miara y reformar la forma en la cual se nombran jueces afectando la independencia del poder judicial y torpedeando el proceso contra Benjamín Netanyahu. Desde el 10 de diciembre él se ha convertido en el único primer ministro en ejercicio que ha debido declarar ante un tribunal por delitos de corrupción. De ser hallado culpable podría ser condenado a 10 años de prisión.

Para Gantz “no fuimos a una guerra de supervivencia para regresar a la división interna”, y alertó que, de continuar por dicha vía, “la próxima catástrofe será solo cuestión de tiempo”, en referencia a las multitudinarias

¿Guerra civil en Israel?

movilizaciones internas contra Netanyahu.

Cuando al final de agosto se descubrieron los cadáveres de 6 rehenes hebreos en Gaza se produjeron grandes manifestaciones demandando al gobierno que priorice una tregua con Hamás para lograr un intercambio de prisioneros. Cerca de un millón de israelíes salieron a las calles, lo que representa un 10% de su población. Para evitar que estas se extendieran, Netanyahu aceleró las confrontaciones con Líbano.

Ese mismo mes de agosto Gantz sostuvo “si no volvemos en razón, aquí habrá una guerra civil. Está prohibido ocultar la verdad”, afirmando que Netanyahu no “sacrificará su gobierno para proteger a los israelíes”, argumentó que mientras los soldados luchan desde el 7 octubre, “hay una dirigencia que divide al pueblo y envenena el pozo del que todos beben”. También condenó “a los congresistas que dirigen asaltos a bases militares” (para evitar que pasen alimentos a Gaza o para apropiarse de armas), “pisotean



la dignidad de las familias de los prisioneros” (a las cuales incluso reprimen policialmente) y “califican a los empleados públicos como traidores”. “Hemos cruzado el umbral de la violencia, verbal y física”, advirtiendo que “el asunto terminará en asesinato”, pues “no hemos aprendido la lección del 7 de octubre”.

Gantz fue comandante

en jefe del ejército en 2011-15, primer ministro alterno de Netanyahu en 2020-21 y miembro de su gabinete de guerra hasta hace pocos meses.

Gantz no rechaza la destrucción de Gaza ni apoya reconocer a un Estado palestino, pero quiere frenar a los extremistas que quieren seguir guerreando para anexarse territorios, que no quieren pactar con Hamás para liberar a los rehenes y que quieren dominar la judicatura.

Varios ministros se oponen a cualquier tregua con Hamás, quieren anexarse Cisjordania, Gaza y parte de Líbano y Siria y buscan privar de la ciudadanía a muchos árabes-israelíes.

Itamar Ben-Gvir, ministro de seguridad, promueve po-

gromos sangrientos contra los palestinos de Cisjordania, demanda ejecutar a los 10,000 presos palestinos que están bajo su custodia y ha lanzado a policías a reprimir marchas pacíficas pro-paz.

“Ha-Aretz”, el diario hebreo más antiguo e influyente del mundo, denuncia que Netanyahu quiere cerrarles por haber publicado artículos acusándolo de impulsar un genocidio y la limpieza étnica contra los palestinos, en vez de buscar una buena relación con ellos. El gobierno no ha decidido cancelar todo aviso en dicho medio.

La comunidad judía israelí está dividida entre los que quieren parar la guerra para intercambiar cautivos y los que buscan prolongar los conflictos y entre los que

apoyan a Netanyahu y sus planes para amordazar al poder judicial y quienes quieren una democracia basada en la independencia de la judicatura. Esta semana decenas de miles de estudiantes han marchado demandando paz. Además, hay más de un millón de ultra-ortodoxos, muchos de los cuales rechaza hacer servicio militar.

Esta guerra ha resquebrajado a la economía israelí, ha hecho que haya un millón de sus ciudadanos que no puedan pagar sus deudas y ha demostrado que la “cúpula de hierro” no es tan efectiva contra los cohetes anti-sionistas. El levantamiento popular en Siria amenaza con producir un contagio en Jordania y tal vez hasta en Israel.



GUSTAVO
ESPINOZA M.

En dos momentos el país conoció recientemente la palabra de efectivos militares de alto rango, que expresaron ideas distintas, y aún contrarias, a lo que constituye hoy el “discurso oficial”

Por un lado, el Capitán Víctor Grados, en Ayacucho, tuvo el valor de declarar formalmente que en los sucesos ocurridos en esa ciudad en diciembre del 2022, efectivos militares recibieron órdenes de disparar contra la población, lo que ocasionó las muertes en las inmediaciones del aeropuerto local. Dicho oficial, ha sido sancionado por la superioridad.

En otra región del país, en el sur, otro uniformado, el general Víctor Canales, artillero de 50 años y de innegable ascendencia sobre su tropa, fue abruptamente pasado a retiro. En su mensaje final, exhortó a sus soldados de manera categórica y enérgica: “No manchen sus manos con la sangre de inocentes, y no las ensucien con dinero de la corrupción”. De este modo, el joven militar puso el dedo en la llaga aludiendo a dos grandes temas que constituyen el lado más débil de la cúpula castrense en nuestro tiempo: la complicidad con la muerte de gente inocente, ocurrida en el país bajo la administración Boluarte, y los desaguisados comprobables, con recursos públicos, en los que se ha visto envuelta la alta jerarquía de la institución castrense.

Estos dos hechos, tienen historia. No hay que olvidar que, cuando en diciembre del 2022 el gobierno puesto en jaque por la protesta ciudadana

La palabra armada



decidió declarar en “emergencia” diversas zonas del país y colocarlas bajo tutela uniformada; los soldados, en lo fundamental, sólo salieron a mirar las cosas. Salvo en Ayacucho, donde si se registró la participación del ejército en las tareas de fuerza, en el resto del país la presencia castrense tuvo otro signo. La represión corrió a cargo de la policía, y dejó muerte y destrucción.

En distintas localidades de Puno, por ejemplo, la población conminó a los soldados a retirarse, lo que ocurrió. También en Puno, en la zona de llave, los soldados se negaron a marchar contra el pueblo en el puente ocupado por los manifestantes, lo que indujo al mando operativo a disponer el desplazamiento

de la tropa por el mismo río, lo que acabó con la vida de seis uniformados,

El signo, entonces, fue inequívoco; mientras la policía asumía su papel como instrumento represivo del Estado, el Ejército se mantenía en una actitud ambigua en procura de atenuar la confrontación sin “daños colaterales”. Y la excepción de Ayacucho se explica como el legado de una etapa macabra en la que la Fuerza Armada fue educada bajo la prédica sangrienta de la represión salvaje.

La voluntad de generar en el seno de la Fuerza Armada un rol punitivo es consustancial al fascismo. Y en el Perú el fascismo, aunque estuvo varias veces, nunca llegó a configurar un modelo de dominación estable. Asomó por

primera vez en 1931 tras el alzamiento de Sánchez Cerro, pero él mismo, no fue fascista. Lo fueron, quienes lo rodearon, la Unión Revolucionaria y las Camisas Negras de Luis A. Flores. A la muerte del Caudillo, en 1932 hicieron un poco de las suyas, pero nunca pudieron estabilizarse. El 33 surgió Benavides, empeñado más bien en tranquilizar el escenario. Por eso denominó a su régimen “de Paz y Concordia”. Ambas acabaron cuando el régimen Benavides no pudo imponer a Jorge Prado y el proceso electoral del 36 marcó la victoria de la oposición con José Antonio Eguiguren. Ella puso fin al slogan “Paz y Concordia”- y estableció el primer régimen Neo Nazi que registró realmente nuestra historia. Duró poco, hasta el

39.

Odría lideró una dictadura curiosa. Masacró al pueblo de Arequipa en 1950, reprimió salvajemente a los trabajadores, encarceló y asesinó a José Herrera Farfán y a Manuel Apaza Mamani obreros de la Construcción; también mató a Luis Negreiros, Secretario General de la CTP; pero al mismo tiempo hizo obra de contenido social, como las Grandes Unidades Escolares, algunos Hospitales. Dependencias públicas y hasta locales sindicales, como el de la Federación de Construcción Civil, en 1949. Una mezcla de nacionalismo y populismo se esbozó en su gestión que fuera duramente resistida por los trabajadores.

La experiencia antípoda fue la gestión de Juan Velasco, a partir de octubre del 68. Ella

aportó un nuevo elemento al escenario social. Trajo la idea de la Unidad del Pueblo y la Fuerza Armada, señalando que sería la piedra angular para cualquier transformación patriótica, de corte Patriótico y conteniendo antiimperialista.

El concepto, permitió avanzar por un camino rico en cambios sociales: la reforma agraria, la expropiación de la IPC, la nacionalización de la minería, la reforma de la empresa, la propiedad social, la participación del Estado en la economía, la intervención en los Medios de Comunicación y otras acciones que cambiaron el rostro del Perú. Esa política, produjo un mensaje -el “Velasquismo”, le llaman- Y él vive aún en el corazón de nuestro pueblo y también en ciertos segmentos castrenses. No en vano las encuestas muestran a Velasco como el mejor presidente en la historia del Perú.

Objetivamente, las denuncias del Capitán Grados y las palabras del general Canales -incluso independientemente que ellos lo admitan o no- forman parte de ese torrente en el que la Fuerza Armada no puede ser verdugo de su pueblo ni enriquecerse con latrocinios mafiosos. Y eso lo sabe la clase dominante. Por eso su miedo. Y por eso las sanciones que aplica a los uniformados.

En el pasado la oligarquía usó al Mando Militar como perro guardián de sus intereses. Hoy, ese mando “ha despertado” y pide “la suya” para hacer lo mismo. Cuando el Velasquismo “tome carne” en la institución armada, otra melodía habrán de tocar sus instrumentos.

Si algo aterrada a los opresores, es el sonido de la palabra armada (fin).

¡Conservadores sin sentido nacional!



**HERBERT
MUJICA**

¿Qué conserva un conservador en el Perú? se preguntaba reflexivamente Andrés Townsend. Y a continuación ensayaba algunas respuestas: ¿el sistema de injusticia en que pocos, muy pocos, son muy ricos, y muchos, muy muchos, son demasiado pobres?, ¿la tradición entreguista de preferir a los extranjeros antes que educar al pueblo soberano, pero ignaro, en los ideales de nacionalidad, patria y destino común?, ¿el designio del fracaso en que nos hundió una casta dirigente en 1879? o ¿la obsecuencia venal de quienes tienen hoy los resortes del gobierno y regalan el país vía concesiones o privatizaciones?

Los peruanos bamba, aquellos que usan el nombre del Perú para el maquillaje de sus inversiones y riquezas, pero que siguen siendo profundamente anti-cholos porque se sienten distintos por el color de su piel o por la estulticia de considerarse turistas en un país de gente cobriza, desprecian al país que los vio nacer.

No inspiran confianza porque ellos tampoco la merecen. Conocen Sao Paulo, Nueva York, Viena y Moscú, para no hablar de Londres, Bonn o Tokio, pero jamás han pisado con franqueza de peruano de a pie,



Ayacucho, Madre de Dios, ni siquiera el Cusco escondido más allá de las ruinas del pasado milenario inca y preínca.

Esos conservadores son los que condujeron la república a negocios rentistas y no siempre muy santos. Aliándose hasta con el diablo, del sur o del norte, para llevar a cabo la sistemática expoliación que ha sido la vida peruana desde 1821.

Perdieron guerras porque jamás combatieron con honra sino empujaron a pelear a otros. Ayer eran los terratenientes, hoy son los tecnócratas cuya mejor habilidad consiste en conceder todo lo que puedan, empeñando al país a

cualquier régimen que les asegure viajes, patrimonio y liderazgo. ¡Nada ha cambiado!

Y la desvergüenza es tan desfachatada que se exhiben en los miedos de comunicación dando sus pareceres muy bien rentados, pretendiendo que sea "opinión". ¿Ha visto usted que alguno de aquellos declare que representa a la empresa tal o cual? Prefieren llamarse tecnócratas. Alquilados, eso sí.

Básicamente, los conservadores fracasaron porque, por ausencia de sentido nacional y nacionalista, jamás comprendieron que el peruano genuino no es el impostado sino el que está en la tierra, en el Ande, en

la fragorosa lucha diaria contra la naturaleza en un país de mil y un geografías.

Nunca entendieron los conservadores que la educación era –y es– la gran llave para abrir las compuertas de la creatividad de un pueblo que disciplinado, es capaz de ganar todas sus contiendas. ¡He allí el gran divorcio de los conservadores con el Perú profundo!

¿Es desarrollo regalar el país para que todo siga como esté sin más hospitales, universidades, cuadros políticos o técnicos con apego a la tierra en un mundo globalizado que no anula las individualidades sino reta mucho más aún a seguir peleando por un

lugar en la competencia? ¡Pamplinas!

Conviene al país tener un ala conservadora o moderada para que defienda sus puntos de vista. Pero primero tienen que ponerse de acuerdo para suprimir ese falso orgullo del cual quieren jactarse como promotores de una inversión que llega por inercia porque así es el capital.

Luego que procuren convencer con ideas al pueblo para que le dé sus votos. Su pasivo es muy grande: son los que crearon esta republiqueta y este mamarracho de país. Y son, además, sus más célebres personeros, los grandes estafadores, ladrones y criminales de la historia

del Perú.

En momentos grises de cuasi oscuridad tenebrosa, la grotesca ausencia de los partidos políticos termina de arruinar la gran debacle nacional. Hay clubes electorales en que bufones, repitentes, mediocres, ya han sacado las garras para tentar diputaciones y senadurías.

El precarísimo recinto en la Plaza Bolívar, con sus 130 integrantes abominados por el 95% de la sociedad, aprobó que las empresas puedan contribuir con aportes a los "partidos". O sea en castellano, la feria de compra y venta ha sido legalizada.

El narco Estado, como así definen al Perú, estudiosos serios, muestra todas las facetas de descomposición que legitiman que a río revuelto, ganancia de pescadores. ¡Cuánto más terror y asesinatos, los mafiosos imponen su ley de plomo y muerte!

¿Cómo se entiende el silencio y mudez de millones a quienes pareciera interesar tan solo lo suyo y el resto que se muera? ¡Más abajo ya no se puede caer, Perú hace rato que tocó fondo!

Y la cereza del pastel la da la señora Boluarte que consiguió autorización para viajar a Europa a un foro económico. ¿No sabe el abrumador repudio que concita su gobierno?

La muerte de Jaime Cerrón Palomino en la memoria de Rodolfo Cerrón Palomino



**AUGUSTO
LOSTAUNAU MOSCOL**

El lingüista peruano Rodolfo Cerrón Palomino ha publicado un libro que viene generando gran controversia entre sus lectores. Como su propio nombre lo dice: “Memorias de una amistad quebrada: El Alfredo Torero que conocí”, las doscientas páginas del texto están dedicadas a narrar la relación personal y profesional entre su autor y el destacado lingüista peruano Alfredo Torero Fernández de Córdova. Un debate que, alentado por esta reciente publicación, ha profundizado el “encontronazo” entre “Rodolfocerronistas” y “Alfredotoreristas”. Esa vieja costumbre universitaria de dividirse alrededor de un docente destacado ha tomado nuevos brillos a fines del primer cuarto del siglo XXI.

Pero, como nuestro título lo anuncia, nosotros no entraremos –ni tomaremos partido– en el debate presente. Lo que nos ha llamado la atención del libro del maestro Rodolfo Cerrón Palomino (RCP), es el numeral 21: “Deslealtades, muerte y represión” (páginas 91 al 98), donde nuestro autor, recuerda el cruento asesinato de su hermano, el destacado fi-

lósofo, maestro y vicerrector de la UNCP, Jaime Cerrón Palomino (JCP). RCP escribe:

“El año 1990 fue realmente trágico para mí en lo familiar. Jaime, mi hermano mayor, que por entonces desempeñaba el cargo de vicerrector académico de la Universidad Nacional del Centro, fue secuestrado por los comandos del ejército de la región, a mediados de junio, cuando salía de su casa juntamente con el chofer que solía llevarlo al campus. Lo buscaron por todas partes, inquiriendo por su persona no solo en Huancayo sino también en la capital, pero ya no lo encontraron con vida” (2024:91).

Fue un miércoles 8 de junio de 1990 cuando el vicerrector de la UNCP y su chofer fueron secuestrados por un comando militar. JCP y su chofer Armado Tapia Gutiérrez fueron detenidos como parte de una supuesta redada. Pero, como anota el periodista Alfonso Torres Valdivia:

“Ese día hubo más de veinte detenidos en Huancayo. Todos menos Cerrón y Tapia recuperaron su libertad. Una semana entera estuvo en la celda. Después llegó una gente de Lima. Comando Rodrigo Franco. El chito Vatiri, Ríos y el cholo Urrutia, entre-

nados en Corea del Norte. Querían cambiarles la cara a los payasos pukas que asesinaron a tres jóvenes apristas dentro de la universidad. Tres tiros en la cabeza y los decapitaron” (2023:71).

La supuesta redada fue realizada para ocultar la verdadera intención de los criminales: asesinar al doctor JCP y –de paso– a su chofer para no dejar testigos. La matanza de estudiantes, trabajadores y docentes de la UNCP se inició en 1984 con la ejecución extrajudicial de Isaías Bravo Flores y se agravó entre 1990 y 1993. A fines del gobierno del PAP y los feroces años de la dictadura fujimorista. Otros ejecutados extraoficialmente fueron: Víctor Lavado Olivera; Odilón Espinoza Jaime; Dedicación Tocasca Gutiérrez; Fortunato Aguirre Palomino; Dante Landa Rosales; y un largo etcétera. (Cerrón 2011). Eran los duros años del Conflicto Armado Interno que azotó al país en las dos últimas décadas del siglo XX. Y la UNCP no fue la excepción, alcanzando a su vicerrector. RCP recuerda:

“En la universidad, me contaba Jaime cuando lo visitaba, se encontraba entre la espada y la pared: por un lado, los apristas lo odiaban a muerte, por

su abierto enfrentamiento con el partido desde sus tiempos mozos (y en franca rebeldía con la tradición familiar); pero por el otro, las huestes senderistas, despechadas por haber fracasado una y otra vez en sus intentos por captarlo, lo dejaron a su suerte, en manos de la represión. En el velorio del hermano llegaban a mis oídos susurros que decían que había sido una lástima que él no se pasara a las filas de Sendero Luminoso, pues, de haber sido así, “lo habrían protegido” (2024:92-93).

JCP fue un prolífico autor destacando libros como *La Filosofía Materialista Dialéctica de Marx y Engels*; o, *Leyes del Desarrollo Social*, lo que traduce su filiación al pensamiento marxista en el Perú. Jamás ocultó o negó sus posiciones políticas e ideológicas, lo cual lo llevó a luchar contra la idea de hacer un negocio con la Universidad Comunal del Centro. Esto afectó los intereses económicos del PAP, por ello, la animadversión hacia su persona creció hasta llegar al odio. JCP se encontraba entre ser un marxista convicto y confeso, pero fustigado por Sendero Luminoso; y, el odio visceral de los búfalos del PAP. JCP no fue senderista –como algunos



han pretendido afirmar; todo lo contrario, fue enemigo del infantilismo y aventurerismo de las huestes de Guzmán. Esto último lo hizo un blanco fácil para sus enemigos. “Lo habrían protegido” es la demostración del conubio al que llegaron sectores de SL para con el gobierno y las fuerzas armadas. RCP recuerda:

“Con el final trágico de Jaime perdimos al mejor interlocutor culto e inteligente que tuvimos en la

familia, lector empedernido, docente apasionado, brillante polemista, y de prosa diáfana, como se trasluce en sus escritos y apuntes que quedaron trancos” (2024:93).

Referencia:

Cerrón Palomino, Rodolfo. *Memorias de una amistad quebrada: El Alfredo Torero que conocí. La Lingüística Andina en Debate. Ediciones del Panóptico. Lima-Perú. 2024.*
Cerrón Rojas, Vladimir. *Historia Censurada de la UNCP. Huancayo-Perú. 2011.*
Torres Valdivia, Alfonso. *Muerte del Doctor Cerrón. Gaviota Azul editores. Lima-Perú. 2023.*

La permanente censura oficial



**JOSÉ LUIS
AYALA**

La historia de la censura a la cultura y expresiones culturales agresivas y groseras de carácter autoritario y discriminatoria, tiene larga data en el Perú. Aunque todavía no hay un libro dedicado a este tema, ya es tiempo que un científico social se dedique a investigar este tema tan apasionante.

La censura a la cultura, a la inteligencia letrada empezó cuando la administración española, prohibió terminantemente la lectura de los Comentarios Reales del Inca Garcilaso de la Vega. Es conocido el hecho de que Miguel Montiel, no solo atentó a Túpac Amaru para hacer "la gran obra", sino que además lo introdujo en la masonería, entregó una edición ordinaria de los Comentarios Reales y así de hecho se convirtió en el libro que más leyó después de los enciclopedistas.

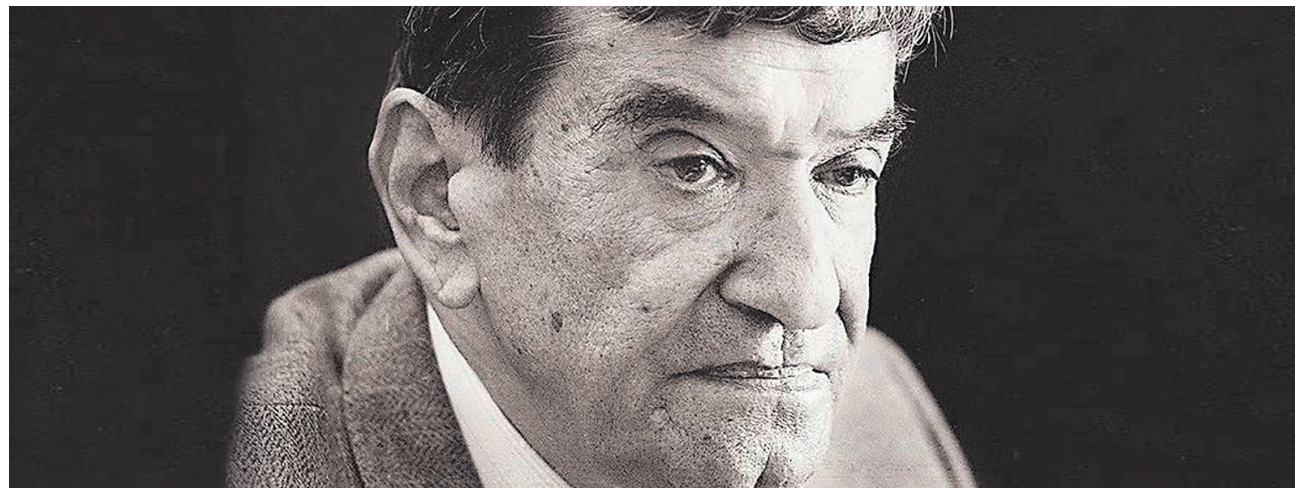
Durante el juicio contra Túpac Amaru, José de Areche quedó asombrado por la cultura letrada del padre de la libertad del Perú. Además de haber estudiado en el colegio San Boja para caciques en el Cusco, con los curas jesuitas, no era precisamente un cacique domesticado.

Uno de los más grandes represores del siglo XX que mandó a quemar libros fue Javier Alva Orlandini, ministro del interior del gobierno de Fernando Belaunde Terry. Ese hecho causó que el librero Juan Mejía Baca, no solo devolviera la medalla y diploma que se le concediera mañosamente, para que no reclame nada, sino que además publicó una carta que todo peruano debería leer.

"La censura es un acto de cobardía, mediocridad y miedo. Las ideas -dijo Mejía Baca- se debaten, no se usa el anonimato y menos la traición a la inteligencia. La palabra es debatir, defender las ideas para renovarnos y cambiar a la sociedad en que vivimos. Al prohibir leer ciertos libros, el interés crece y jamás podrá usted quemar las ideas destinadas a renovar la caduca sociedad en la que vivimos,

Le devuelvo la resolución, el documento y la medalla que nunca solicité. No ha faltado quien haya insinuado que callé por mucho tiempo hasta tomar esta determinación. Hago lo que dicta mi conciencia, mi conducta ciudadana y la heredad de mi familia".

No está demás citar la censura que sufrió Gamaliel Churata, cuando



Juan Mejía Baca, devolvió la condecoración a Alva Orlandini

en 1925 puso es escena el drama El indio" de Emilio Romero. Vargas Llosa fue censurado por su libro "Los cachorros", Valcárcel por haber musicalizado el poema de Romualdo, Quijano fue censurado por una alegoría en la que unos soldados atraviesan con bayonetas a un ciudadano. Margarita Portocarrero vivió muchos años de exilio solo por cantar "Amarillito amarillando". Dololier nunca tuvo la intención de crear un himno terrorista y las letras del tan difundido huayño se deben a un hecho concreto, a la masacre de los estudiantes de Huanta, pero más pudo la razón a la represión de un Estado escindido.

La censura y robo contra la pintora Ruth Ingaluque es inaceptable, motivo por el que desde Buenos Aires, expreso mi protesta y adhesión a una pintora andina que regis-

tra con imágenes el tiempo que le ha tocado vivir.

Ruth Ingaluque participó en el concurso de la V bienal de pintura "Brisas de Titicaca" en el Bicentenario: "Cultura e identidad" organizado por la Asociación Cultural Brisas del Titicaca. Su pintura fue debidamente seleccionada. Las obras eran parte de la exposición en la Biblioteca Nacional del Perú, del 04 de noviembre al 22 de noviembre del 2024.

"El día de la inauguración -señala Ruth Ingaluque- 04 de noviembre, minutos antes de la ceremonia, se acercó el personal que labora en la Biblioteca Nacional del Perú, a calificar las obras junto a los organizadores. Inmediatamente ordenaron retirar mi cuadro por el contenido, ya que según el personal de la BN, no cumplía con el tema

según las bases del concurso y criterios políticos. Señalaron no se debería exponer en ese lugar, sin respetar la presencia y opinión de los organizadores. Fue un atropello inaceptable a los organizadores de parte del personal de la Biblioteca Nacional. Debo mencionar que no solo mi pintura fue secuestrada, hasta que después de comunicarme con la comisión organizadora del concurso, supe la verdad de los hechos. Lo que quería el día 12 de noviembre era por lo menos tener una imagen de mi cuadro. Los organizadores mencionaron que la Biblioteca Nacional del Perú, no era parte de la coorganización, por lo que no les daba el derecho a retirar ninguna obra".

El caso del poeta Boris Espezúa Salmón es singular. Tres días antes que fuera anulada la resolu-

ción de su nombramiento ofreció una magistral conferencia acerca de Carlos Oquendo de Amat. Después de la exposición defendió no solo la vida y poseía de Oquendo sino su conocida militancia política, así como la de César Vallejo. Al tercer día fue retirado del cargo frente al asombro de la intelectualidad peruana.

Sin embargo, Boris Espezúa Salmón a pesar de un innecesario maltrato oficial, seguirá siendo un excelente poeta y ensayista. Ruth Ingaluque es todavía muy joven para retirarse del campo de batalla. Tiene que seguir luchando como lo han hecho Gamaliel Churata, Dante Nava, Alberto Mostajo, Carlos Oquendo de Amat.

Buenos Aires, 27 de diciembre del año 2024. Feliz año 2025 a los generosos lectores.



Por: Kevin Eneque.

Ad portas de iniciar un nuevo año, el experimentado periodista y actual conductor de programas periodísticos de Radio Nacional: Ricardo Alva, analiza los aspectos positivos que nos deja el 2024 y detalla qué sectores deben hacer su tarea para mejorar la situación de nuestro país en los próximos doce meses.

-Ricardo, ¿qué aconteci-



mientos han sido los más positivos para el Perú este 2024?

Sin duda, el Foro APEC, el cual reunió a las economías más importantes de Asia y el Pacífico y la inauguración del Mega Puerto de Chancay. Esta ciudad y toda la zona norte está viviendo un gran crecimiento comercial y junto con ella, se viene desarrollando una oferta de restaurantes, hoteles y el sector inmobiliario.

-¿Cuál es la proyección del terminal de Chancay?

Chancay es una ruta corta y rápida para llegar hacia China y los mercados asiáticos. Es un

mega puerto que concentrará miles de contenedores. Hoy sólo opera el 50%, lo restante será de manera progresiva. Según los economistas, se estima que de aquí a cinco años esté al 100% funcionando y conectado a otros puntos de desarrollo como por ejemplo el Parque Industrial de Ancón.

EL ACTUAL MOMENTO DEL TURISMO

-Según Infobae, en el 2019, un año antes de la pandemia, más de cuatro millones de turistas extranjeros visitaron el Perú, ahora cerramos el 2024 con tres millones. Ricardo, ¿qué frenó la visita?

Tanto en turismo, como en otros sectores, estamos en proceso de recuperación. Apenas estamos saliendo de la etapa post pandemia. El crecimiento del turismo va a ser muy importante el próximo año. Próximamente entrará en funcionamiento la segunda pista de aterrizaje del Aeropuerto Jorge Chávez y la ciudad Aeropuerto. Esto va a facilitar mayor número de vuelos. Por tanto, se va a incrementar el turismo extranjero.

-¿Y cómo promover el turismo interno?

Los vuelos internos, por tierra y aire, aumentaron en el 2024. La labor de Promperú en promover campañas en días festivos ha sido muy importante, pero es necesario ir promoviendo otros destinos. Podrían activarse corredores turísticos,

En entrevista para Diario UNO y La Última Digital, el experimentado periodista de Radio Nacional y analiza los aspectos positivos, que nos deja el 2024

Ricardo Alva Martínez: “El principal reto para el 2025 es la seguridad ciudadana”

iniciar la visita en una región y terminar en otra región. Aquí sería importante el compromiso de los gobiernos regionales, provinciales y distritales.

EL DÓLAR, LA MINERÍA Y LOS ARÁNDANOS

-Iniciamos el 2024 con el dólar a 3.70 y cerramos el año a 3.72, ¿qué tan importante es la estabilidad monetaria?

Es una señal alentadora, sobre todo para los exportadores que mueven más divisas hacia afuera. También para quienes tienen compromiso con esta divisa, por ejemplo, en pagar un inmueble. Y es que, cuando hay estabilidad monetaria; hay confianza.

-Ricardo, ¿en el sector minero estamos avanzando?

Cerramos el año con un crecimiento importante y con proyectos en espera. La cartera del Ministerio de Energía y Minas tiene 51 proyectos por más de 50 mil millones dólares, solamente en la macro región sur que componen las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna.

El proyecto Tia María ya tiene el visto bueno y se espera su construcción el próximo año, al igual que Toquepala y la nueva refinería de Ilo. Todo esto va a generar miles de puestos de trabajo de manera directa e indirecta. El cobre sigue siendo uno de nuestros productos de venta y China nuestro principal comprador.

-Según la Asociación de Exportadores (Adex), los arándanos y las paltas lideran la venta las exportaciones agropecuarias, ¿qué otros productos van en esa línea?

En agroexportación también estamos creciendo. Además de la consolidación de los arándanos y ser por tercer año consecutivo el principal exportador, se espera el impulso de la naranja y seguir posicionando productos como las paltas, el mango, los espárragos, las uvas y el cacao. Sin embargo, para sostener este desarrollo en el tiempo es necesario crear alianzas estratégicas entre regiones.

RETOS DEL 2025

-¿Cuáles son los retos que deberá afrontar el gobierno el próximo año?

El reto principal es la seguridad ciudadana. Un país con seguridad va a lograr mayor



inversión y la posibilidad de un mayor crecimiento económico. Un segundo reto es el crecimiento minero para lograr mayores divisas e ingresos.

Otros desafíos que tiene el gobierno para el próximo año

es apuntar a una mejor calidad educativa y ofrecer un mejor servicio en el sector salud. Así como también, mejorar los programas sociales, principalmente aquellos destinados a atender a nuestros niños.

Radio Nacional alcanzó el puesto 13

El 2024, significó un año de crecimiento y desarrollo para Radio Nacional. Un reciente análisis de audiencia de CPI ubica a la emisora, por primera vez en su historia, en el puesto número 13 a nivel nacional.

Ricardo Alva, conductor de programas periodísticos y con experiencia de más de treinta años en medios de comunicación, señala que este resultado

es gracias al apoyo de la gerencia y el esfuerzo de todo el equipo de prensa, producción, administración, técnicos y chóferes.

“Hemos logrado consolidar una programación informativa, cultural y de entretenimiento para toda la familia. Además de la señal en AM y FM, la radio también se puede ver por televisión en Lima a través del canal 7.2 de la señal Digital Te-

restre (TDT)”, puntualiza Alva Martínez.

Para el 2025, radio Nacional espera conquistar la audiencia de Lima y ofrecer programas de salud por las tardes. Así como, continuar con las transmisiones de fútbol, voleibol y ampliar la cobertura a otras actividades deportivas como la carrera emblemática del Perú: Caminos del Inca.

Atalanta salvó el liderato con empate ante Lazio 1-1

GOL DE BRESCIANINI en el final del partido, hizo posible que elenco de Bérghamo siga arriba en el Calcio, aunque hoy podría ser alcanzado si Nápoles vence a Venezia.

En el inicio de la fecha 18 de la Serie “A” del Calcio Italiano, el líder Atalanta pudo mantenerse en la cima de la tabla de posiciones, con el empate logrado en su visita al Lazio 1-1, aunque el Nápoles podría alcanzarlo, si logra superar al Venezia jugando en casa. Inter de Milán con su triunfo ante Cagliari, por ahora es escolta a tan solo un punto del elenco de Bérghamo.

Lazio pese a tener muchas bajas en su plantel por lesiones y suspensiones, se puso arriba en el marcador, gracias al gol anotado por el volante



nigeriano Fisayo Dele-Bashiru a los 27’, definiendo bien ante la salida del arquero Carne-secch. En el complemento, Atalanta con os cambios mejoró y recién a los 88’ pudo em-

patar con el gol de Marco Brescianini, a pase de Lookman.

Horas antes, el Inter de Milán resolvió en el complemento su triunfo por goleada en su visita al Cagliari 3-0 (Gianluca Lapadula no ingresó en el local), logrando llegar a los 40 puntos, y quedar a solo un punto del líder Atalanta. Anotaron por los interistas, Alessandro Bastoni (53’), el argentino Lautaro Martínez (71’) y el turco Hakan Calhanoglu (78’ de penal).

En los otros dos partidos jugados ayer sábado, Génova venció a domicilio al Empoli

por 2-1, tantos de Badelj (46’) y Ekuban (68’), descontando Esposito (74’), que antes erró un penal. Mientras tanto, Parma hizo respetar la casa y derrotó al Monza 2-1, con goles de Hernani (56’ de penal) y Valenti (98’), y por la visita Pereira (85’).

Los partidos de hoy domingo son los siguientes: Udinese-Torino; Nápoles-Venezia; Juventus-Fiorentina y A.C. Milán-Roma. Principales Posiciones: Atalanta 41; Inter de Milán 40; Nápoles 38; Lazio 35; Fiorentina 31; Juventus 31; Bologna 28.

“Vinicius se merecía el Balón de Oro”

LO AFIRMÓ ASTRO PORTUGUES CRISTIANO RONALDO

El delantero portugués Cristiano Ronaldo dijo durante la gala de entrega de los premios Globe Soccer en Dubai, que el brasileño del Real Madrid Vinicius Jr “se merecía el Balón de Oro”.

“Vinicius se merecía el Balón de Oro. Ganó la ‘Champions’ y el desempe-

ño que tuvo en la final fue muy bueno. Por eso creo más en estos premios”, dijo al referirse a los Globe Soccer Awards, en los que fue premiado como el mejor jugador de Oriente Medio y el máximo goleador de la historia.

El brasileño que pertenece al Real Madrid no

pudo ganar el Balón de Oro, que fue para el español Rodri Hernández, pero se resarcio al ser reconocido en los premios The Best de la FIFA y, este viernes, en los Globe Soccer Awards.



AVISO

Señor(a)
PEÑALOZA GUIZADO GABRIEL YAIR
CALLE SURIMANA N° 3141, URB. TUPAC AMARU
SAN LUIS - LIMA - LIMA

Ref.-
Crédito hipotecario Mi Vivienda:
N° 10019300XXXXXX3653 Monto: S/371,536.41 liquidado al 11/09/2024
Bono del Buen pagador relacionado al crédito:
N° 10019300XXXXXX3653 Monto: S/0.00 liquidado al 11/09/2024

De nuestra consideración:
Mediante la presente le informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que usted consignó en el contrato de Crédito Hipotecario mencionado en la referencia, la misma que es inexacta y no se ha logrado ubicar; por ello, realizamos la publicación por este medio, manifestándole que usted ha incurrido en las causales siguientes:
1° Incumplimiento de pago de 08 cuotas mensuales a partir del mes de Febrero del 2024 inclusive.
Por tales motivos, de conformidad con lo pactado en el contrato mencionado y al amparo de lo dispuesto por el artículo 1333, inciso 1° del Código Civil, le hacemos conocer formalmente nuestra decisión de dar por terminado el Contrato de Crédito Hipotecario y por vencidos todos los plazos acordados en su favor; requiriéndole el inmediato pago del saldo del préstamo y del bono del buen pagador más intereses.
Debemos además recordarle que el término del contrato de crédito hipotecario, conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tenga con nuestro Banco.

Atentamente,
DIVISIÓN DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza Judicial

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos al teléfono 955030372 - 936954490 y/o correos mrioestudiocallaux.com.sbellido@estudiocallaux.com
Nota: Ignorar este requerimiento sólo si a la fecha de su recepción ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.

AVISO

Señor(a)
PEÑALOZA GUIZADO GABRIEL YAIR
JR. SURIMANA N° 314
JESÚS MARIA - LIMA - LIMA

Ref.-
Crédito hipotecario Mi Vivienda:
N° 10019300XXXXXX3653 Monto: S/371,536.41 liquidado al 11/09/2024
Bono del Buen pagador relacionado al crédito:
N° 10019300XXXXXX3653 Monto: S/0.00 liquidado al 11/09/2024

De nuestra consideración:
Mediante la presente le informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que usted consignó en el contrato de Crédito Hipotecario mencionado en la referencia, la misma que es inexacta y no se ha logrado ubicar; por ello, realizamos la publicación por este medio, manifestándole que usted ha incurrido en las causales siguientes:
1° Incumplimiento de pago de 08 cuotas mensuales a partir del mes de Febrero del 2024 inclusive.
Por tales motivos, de conformidad con lo pactado en el contrato mencionado y al amparo de lo dispuesto por el artículo 1333, inciso 1° del Código Civil, le hacemos conocer formalmente nuestra decisión de dar por terminado el Contrato de Crédito Hipotecario y por vencidos todos los plazos acordados en su favor; requiriéndole el inmediato pago del saldo del préstamo y del bono del buen pagador más intereses.
Debemos además recordarle que el término del contrato de crédito hipotecario, conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tenga con nuestro Banco.

Atentamente,
DIVISIÓN DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza Judicial

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos al teléfono 955030372 - 936954490 y/o correos mrioestudiocallaux.com.sbellido@estudiocallaux.com
Nota: Ignorar este requerimiento sólo si a la fecha de su recepción ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.

AVISO

Señor(a)
PEÑALOZA GUIZADO GABRIEL YAIR
CALLE SURIMANA N° 3141, URB. TUPAC AMARU
SAN LUIS - LIMA - LIMA

Ref.-
Crédito hipotecario Mi Vivienda:
N° 10019300XXXXXX3653 Monto: S/371,536.41 liquidado al 11/09/2024
Bono del Buen pagador relacionado al crédito:
N° 10019300XXXXXX3653 Monto: S/0.00 liquidado al 11/09/2024

De nuestra consideración:
Mediante la presente le informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que usted consignó en el contrato de Crédito Hipotecario mencionado en la referencia, la misma que es inexacta y no se ha logrado ubicar; por ello, realizamos la publicación por este medio, manifestándole que usted ha incurrido en las causales siguientes:
1° Incumplimiento de pago de 08 cuotas mensuales a partir del mes de Febrero del 2024 inclusive.
Por tales motivos, de conformidad con lo pactado en el contrato mencionado y al amparo de lo dispuesto por el artículo 1333, inciso 1° del Código Civil, le hacemos conocer formalmente nuestra decisión de dar por terminado el Contrato de Crédito Hipotecario y por vencidos todos los plazos acordados en su favor; requiriéndole el inmediato pago del saldo del préstamo y del bono del buen pagador más intereses.
Debemos además recordarle que el término del contrato de crédito hipotecario, conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tenga con nuestro Banco.

Atentamente,
DIVISIÓN DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza Judicial

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos al teléfono 955030372 - 936954490 y/o correos mrioestudiocallaux.com.sbellido@estudiocallaux.com
Nota: Ignorar este requerimiento sólo si a la fecha de su recepción ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

En Junta General de fecha 26-12-2024, se aprobó disolver la sociedad denominada: “DISTRIBUIDORA NEW COMPLEX S.A.C.”, nombrándose como Liquidador a don Henry Julio Sanchez Palacios.

Lima, 26 de Diciembre del 2024.
Henry Julio Sanchez Palacios
EL LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas de fecha 23 de diciembre de 2024, se aprobó la disolución de SOCIAL MEDIA PERU S.A.C., nombrándose liquidador a CÉSAR ALAN FARFÁN FLORES, identificado con DNI N° 44322777, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto por el artículo 412° de la Ley N° 26887.

Lima, 24 de diciembre de 2024.
César Alan Farfán Flores
DNI N° 44322777
Liquidador



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS Registro Civil AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: YAIR ALEXANDER ELIAS ARI, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 23 años, estado civil SOLTERO, profesión INGENIERO CIVIL, domiciliado en AV. EL SOL N° 891 (M.Z. U LT. 12-F-3) URB. LA CAMPINA - CHORRILLOS y Doña: KELY CELESTINO TACUCHI, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 23 años, estado civil SOLTERA, profesión ADMINISTRADORA, domiciliada en AA.HH. PACIFICO DE VILLA MZ. K LT. 13 - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 16 DE DICIEMBRE DEL 2024
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS Registro Civil AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: ROBERTO CARLOS ARANA CHUMPTAZ, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 49 años, estado civil SOLTERO, profesión GERENTE, domiciliado en AV. GUARDIA CIVIL N° 608 DPTO. 206 TORRE D URB. LA CAMPINA - CHORRILLOS y Doña: LUZ ELENA ZAMBRANO OCMIN, natural de SAN MARTIN, nacionalidad PERUANA, de 51 años, estado civil SOLTERA, profesión COSMIATRÍA, domiciliada en AV. GUARDIA CIVIL N° 608 DPTO. 206 TORRE D URB. LA CAMPINA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 23 DE DICIEMBRE DEL 2024
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL



LOS NOMINADOS DE LA LIGA 1

CONOZCA A LOS CANDIDATOS EN DIVERSAS CATEGORÍAS A SER LOS MEJORES DEL CAMPEONATO PERUANO (APERTURA Y CLAUSURA) DEL 2024

La Liga 1 que llegó a su final con el bicampeonato del club Universitario de Deportes, y el ente organizador publicó las nominaciones para elegir a los mejores jugadores del torneo, tanto del Apertura como del Clausura.

En la categoría de Mejor Jugador del 2024, los nominados son Andy Polo y Martín Pérez Guedes,

ambos de Universitario de Deportes, junto con Martín Cauteruccio de Sporting Cristal.

Para el premio a Mejor Arquero, los candidatos son el uruguayo Sebastián Britos de Universitario, el argentino Diego Melián de Alianza Atlético de Sullana y Patricio Álvarez de Atlético Grau de Piura.

En la categoría de Jugador Revelación, la terna

está conformada por Catriel Cabellos de Alianza Lima, Maxloren Castro de Sporting Cristal y Matías Lazo de FBC Melgar de Arequipa.

Por su parte, los entrenadores argentinos Fabián Bustos (Universitario), Ángel Comizzo (Atlético Grau de Piura) y Miguel Rondelli (Cusco F.C.) competirán por el título de Mejor Director

Técnico del 2024.

Finalmente, para el galardón al Mejor Gol del 2024, las nominaciones incluyen:

Josué Estrada (Cienciaño) ante Sporting Cristal. Luis Ramos (Cusco F.C.) frente a Alianza Lima. Alex Valera (Universitario) ante Sport Huancayo. Sebastián Gonzales Zela (Comerciantes Unidos) contra ADT de Tarma.

LA OPINIÓN DEL VOLANTE DE LA "U" HORACIO CALCATERRA

“En la Copa Libertadores hay que ser efectivos”

El volante de Universitario, Horacio Calcaterra, reveló cuál título disfrutó más, si el del 2023 en Matute o el del ‘Centenario’ este 2024, y compartió sus expectativas para el 2025. “Cada título tiene su particularidad. Uno va creciendo y cambiando año tras año. El torneo más importante fue el de 2023, por cómo lo vivimos, ante el clásico rival. Fue como sacarse una mochila grande”, señaló.

Agregó: “Siempre trato de ayudar desde donde me toque. En cualquier posición del medio me siento cómodo, porque tienes la cancha de frente y muchas más posibilidades de pase. Juego fuerte, pero nunca he dañado a nadie, aunque no soy un especialista en marca. Los refuerzos que llegaron, son jugadores con experiencia, y



lo importante es que quieran luchar por un puesto, llevarse bien con el grupo, que es muy sano y unido. Tenemos que ayudarlos y darles las herramientas para que se sientan cómodos”.

Por último, opinó sobre el rendimiento en la Copa Libertadores: “Estamos enfocados en pasar de ronda, aunque nos tocan equipos complicados. Vamos a dar lo mejor de nosotros, sobre todo ser efectivos. Si llegas tres veces, tienes que hacer dos goles”.

AL TENER MEDIDA CAUTELAR DE LA CORTE SUPERIOR DE PUNO

Binacional pidió a FPF que lo incorpore a la Liga1

A poco más de un mes para que arranque la Liga 1 2025, Deportivo Binacional informó oficialmente que se le concedió la medida cautelar innovativa, la cual ordena a la FPF a restituir al club de Juliaca a la máxima división del fútbol peruano.

La Corte Superior de Justicia de Puno fue la encargada de conceder la medida cautelar innovativa a Deportivo Binacional. Tras ello, el ‘Poderoso del Sur’ indicó que “la FPF cumpla con ejecutar los alcances de dos resoluciones de su Tribunal de Licencias



FPF y por tanto se disponga a incorporar al club en el campeonato 2025”.

Asimismo, Binacional agradeció a los “hinchas y la Región Puno”. Además, instó a la FPF para que “pueda cumplir la orden judicial dentro de la celeridad que ésta requiere, a fin de incorporarnos oportunamente a la Liga 1 2025”